

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 753
 DE PRIMAVERA, 31/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EL ARTE DE VESTIR S.A Rut 079862960-3
 La Cantidad de \$ 49.950 CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE CALZADO PARA SER UTILIZADO POR AUXILIAR - CHOFER, COMO
 PARTE DE UNIFORME PERSONAL MUNICIPAL PERIODO 2009
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9293	30/07/2009	49,950

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO 782

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO		49,950
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	49,950	
Totales		49,950	49,950

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUEN° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	CALZADO	49,950	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (291-02567-03)		49,950
Totales		49,950	49,950



FEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (\$) *[Signature]*

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (\$) *[Signature]*



JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero *[Signature]*